

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de:
COACHINGIN S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Empresa "COACHINGIN S.A." y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Cumpliendo con las atribuciones y obligaciones especiales determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo lo siguiente:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.

El Libro de Actas de Juntas de Accionistas ha sido llevado y se conserva de conformidad con disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y las leyes laborales, entre otros.

Debo mencionar que he recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mi función.

Una Compilación de los Componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de Diciembre del 2019 es como sigue:

	USD \$
ACTIVOS CORRIENTES	20.867,49
ACTIVOS NO CORRIENTES	2.645,69
PASIVOS CORRIENTES	21.936,30
PATRIMONIO	1.576,88

Una compilación del Estado de Resultados por el periodo que terminó el 31 de Diciembre del 2019 es como sigue:

	USD \$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	66.448.50
OTROS INGRESOS	5.200,00
GASTOS DE OPERACIÓN	70.948,32
UTILIDAD DEL EJERCICIO	700,18

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, en la revisión no identifiqué diferencia significativa que deba ser revelada.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA "COACHINGIN S.A." al 31 de Diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Ley de Compañías y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación del Balance General y del Estado de Resultados de la Empresa "COACHINGIN S.A.", al 31 de Diciembre del 2019.


CPA. ESNIRDA MIRELLA VELASQUEZ LOOR

Guayaquil, Marzo 11 del 2020